



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del lunes 31 treinta y uno de mayo de 2010 dos mil diez, en el Auditorio de la Unidad Académica Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron, previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Especial Extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 16 de la segunda sesión ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 06 de mayo de 2010.**
- II. Elección del Rector para el periodo del 09 de junio de 2010 al 08 de junio de 2016.**
 - a) Informe de la Comisión Especial.**
 - b) Elección nominal y abierta del Rector.**
 - c) Aprobación del acta de elección del Rector.**

Respecto al registro de asistencia el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que en este momento se encuentran presentes 116 ciento dieciséis de un total de 118 ciento dieciocho consejeros que integran el Honorable Consejo General Universitario, por lo que se hallan presentes la mayoría de sus integrantes.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

se tomen en ella.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión, por lo que una vez que fue leído se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el segundo punto del orden del día, que se refiere a Elección del Rector para el periodo del 09 de junio de 2010 al 08 de junio de 2016, por lo que se procedió a abordar el inciso a), haciendo uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, quien solicitó al consejero M.O. Julio César Rodríguez Arámbula, Presidente de la Comisión Especial, rinda el informe a que se refiere la fracción I del artículo 103 del Estatuto de Gobierno de la Universidad y la base quinta de la Convocatoria para la Elección de Rector.

En uso de la palabra el consejero M.O. Julio César Rodríguez Arámbula, Presidente de la Comisión Especial, procede a rendir el informe general del proceso, informando de la integración de la Comisión Especial y aprobación de la convocatoria; de la publicación de la Convocatoria para la Elección de Rector, el día 09 de mayo del año en curso en la Gaceta Universitaria y en todas la dependencia y unidades académicas de la Universidad; del inicio y cierre de los trabajos de la comisión; que el día 11 de mayo del año en curso se registró como aspirante para ocupar el cargo de Rector, el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

C.P. Juan López Salazar, a quien se le entregó la constancia correspondiente dado que cumplió con los requisitos señalados en la convocatoria; que el día 14 de mayo del año en curso, se registró como aspirante para ocupar el cargo de Rectora, la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara; a quien también se le entregó la constancia correspondiente dado que cumplió con los requisitos señalados en la convocatoria; que se presentó el Lic. Santiago Hernández Yera, con el objeto de registrarse como aspirante, pero no cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos que establece la convocatoria; que se difundió la relación de aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria para la Elección de Rector, por medios impresos en todas las Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad, así como en su página web, siendo éstos el C.P. Juan López Salazar y la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara; y finalmente de un escrito que presentó la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara para que se haga del conocimiento del Consejo General Universitario.

A continuación el M.O. Julio César Rodríguez Arámbula, Presidente de la Comisión Especial, hace entrega a la Presidencia del Consejo, de toda la documentación del Proceso de Elección de Rector.

Hace uso de la palabra el consejero Luis Manuel Hernández Escobedo, quien solicita que el Presidente de la Comisión Especial de lectura al documento presentado por la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara.

Con base en lo anterior, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario somete a votación la propuesta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido, con base en el acuerdo anterior, el consejero M.O. Julio César Rodríguez Arámbula, Presidente de la Comisión procede a dar lectura al escrito presentado por la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, mediante el cual solicita lo siguiente: “Que en base a los principios contenidos en nuestro Carta Fundamental, solicito se modifique la base quinta y se proceda a la elección de Rector en la próxima sesión del 31 de mayo mediante voto nominal y secreto”.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

Acto seguido el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Consejero Secretario de lectura al documento que establece la postura respecto a la solicitud presentada por la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara.

A continuación el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo da lectura a un documento el cual en resumen establece lo siguiente: "Que modificar el contenido de la base quinta de la Convocatoria para la Elección de Rector de nuestra Alma Máter, sería no solo violentar la legalidad del proceso en mención, ello porque en primera instancia dicha convocatoria ya fue aprobada en sus términos por el Consejo General Universitario, quienes atendiendo precisamente al principio de democracia representativa en sesión especial así lo decidieron, tal y como lo establece el artículo 101 fracción I del Estatuto de Gobierno, dejarla sin efecto sería violentar el procedimiento que en tiempo y forma fue aprobado y, por otra parte, los plazos, términos, requisitos y exigencias de legalidad que se contienen en dichos actos y convocatoria, no fueron impugnados por ninguno de los consejeros, mucho menos por universitario alguno con interés a postularse al cargo de Rector, por lo que a la fecha son los documentos válidos y reconocidos como rectores del proceso de elección y designación de las autoridades de nuestra institución educativa".

Hace uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, quien manifiesta que con base en la lectura anterior, el procedimiento establecido en el Estatuto de Gobierno, se encuentra apegado a derecho y al principio de autonomía universitaria.

Acto seguido el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, somete a votación el informe presentado por la Comisión Especial, el cual una vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.

Se paso a abordar el inciso b) que se refiere a la elección nominal y abierta del Rector, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, explica el procedimiento a seguir conforme a lo establecido en el Estatuto de Gobierno de la Universidad y la Convocatoria para la Elección de Rector.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

A continuación se lleva a cabo la votación, por lo que cada consejero en voz alta manifiesta su nombre, su representación y el sentido de su voto; al concluir la votación se asienta el siguiente cómputo:

Aspirantes:	Votos:
C.P. Juan López Salazar	118
Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara	0

Conforme al resultado del cómputo y una vez verificado que se cumple con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, en su Estatuto de Gobierno y la Convocatoria para la Elección de Rector; el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, somete a votación de la asamblea, la declaratoria de Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit a favor del C.P. Juan López Salazar, para el periodo comprendido del 09 nueve de junio de 2010 dos mil diez al 08 ocho de junio de 2016 dos mil dieciséis, el cual deberá tomar protesta el día 09 nueve de junio de 2010 dos mil diez, en sesión solemne de este Honorable Consejo General Universitario, por lo que una vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.

En cumplimiento del inciso c) del segundo punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario del mismo, proceda a dar lectura a la presente acta; por lo que una vez que fue leída, se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

Enseguida se hacen constar los acuerdos aprobados.

Acuerdos:

Acuerdo 2010.17.1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión Especial Extraordinaria del H. Consejo General Universitario de fecha 31 treinta y uno de mayo del 2010 dos mil diez.

Acuerdo 2010.17.2.- Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 16 dieciséis que contiene los acuerdos de la Segunda Sesión Pública Ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 06 seis de mayo de 2010 dos mil diez, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Acuerdo 2010.17.3.- Se aprobó por unanimidad que el M.O. Julio César Rodríguez Arámbula, Presidente de la Comisión Especial para la Elección de Rector, de lectura al documento presentado por la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara.

Acuerdo 2010.17.4.- Se aprobó por unanimidad el informe general del proceso de elección de Rector, presentado por la Comisión Especial.

Acuerdo 2010.17.5.- Se declara Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, al C.P. Juan López Salazar, para el periodo comprendido del 09 nueve de junio de 2010 dos mil diez al 08 de junio de 2016 dos mil dieciséis, quien tomará protesta el día 09 nueve de junio de 2010 dos mil diez en sesión solemne del Honorable Consejo General Universitario.

Acuerdo 2010.17.6.- Previa lectura, se aprobó por unanimidad la presente acta cronológica y sumaria número 17 de la sesión especial extraordinaria, mediante la cual se eligió al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, periodo 2010-2016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 17 H. Consejo General Universitario Sesión Especial Extraordinaria 31 de mayo de 2010

Agotado el orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Honorable Consejo General Universitario, en el Auditorio de la Unidad Académica Preparatoria No. 1, “Dr. Julián Gascón Mercado”, de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Se hace constar, que la presente acta contiene la descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, como lo establece el artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe.-----

**M.A. Adrián Navarrete Méndez
Secretario del Consejo General
Universitario y
Secretario General de la Universidad
Autónoma de Nayarit**

**Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Presidente del Consejo General
Universitario y
Rector de la Universidad Autónoma de
Nayarit**